



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-121810357-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2022-121810357-APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma L'OREAL ARGENTINA S.A., CUIT N° 30501460423, Legajo N° 655, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica, la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica MELINA EUGENIA GAITÁN DIEZ, Documento Nacional de Identidad N° 32.091.376, Matrícula Nacional N° 16.088, como Directora Técnica de la firma L'OREAL ARGENTINA S.A., Legajo N° 655, con domicilio en la Colectora Este de Panamericana N° 36.674, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre; calle interna S/N°, Parque Industrial Garín, Partido de Escobar, ambos en la Provincia de Buenos Aires, a partir del 11 de Noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Límitase a la Farmacéutica MARÍA BELÉN BARATTO, Documento Nacional de Identidad N° 31.896.572, Matrícula Nacional N° 16.233, como Co-Directora Técnica de la firma L'OREAL ARGENTINA S.A., con domicilio en la Colectora Este de Panamericana N° 36.674, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre; calle interna S/N°, Parque Industrial Garín, Partido de Escobar, ambos en la Provincia de Buenos Aires; y designase a la profesional mencionada como Directora Técnica del establecimiento, a partir del 11 de Noviembre de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-121810357-APN-DVPS#ANMAT

Lg-nm